elEconomista

Nº y fecha de publicación : 101029 - 29/10/2010
Difusión : 26168
Página : 44
Periodicidad : Diario
Tamaño : 95 %
ElEconom_101029_44_40.pdf
257 cm2
VPB : 2154€
Web Site: http://www.eleconomista.es/

El futuro Reglamento de los auditores estará listo para el próximo año

El texto debe plasmar las 'notas genuinas de la profesión', según el presidente del ICAC

Teresa Blanco

MADRID. El Reglamento de la nueva Ley de Auditoría podría estar listo antes de un año, y deberá plasmar las "características genuinas de la profesión", según señaló ayer José Antonio Gonzalo Angulo, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), durante la inauguración del XIX Congreso Nacional de Auditoría.

Estas características son, según destacó Gonzalo, independencia, organización y rendición de cuentas, "que se traducen en una actividad transparente del auditor". Y es que, si no hay independencia, todos los demás activos –clientela, pericia, etc.- pierden su valor", señaló. Finalmente, explicó que el sector tiene que "atender a la demanda de la sociedad que pide que la información financiera sea una imagen fiel de la realidad". Ya que, añadió, "la información es la base para la toma de decisiones".

Por otra parte, los distintos ponentes aplaudieron la reciente reforma de la Ley de Auditoría -Ley 12/2010 de 30 de junio-. "Un éxito incuestionable", señaló el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICJCE), Rafael Cámara "que culmina un proyecto cuya modificación se llevaba persiguiendo más de 20 años, y que representa una nueva forma de hacer auditoría, en un marco jurídico que nos permite avanzar en el entorno europeo".

En este sentido, alabó que se haya establecido un régimen sancionador concreto que persigue, dijo, "los mismos objetivos que los profesionales, esto es, que las prácticas de los auditores sean irreprochables".

En otro orden de cosas, Antonio Fornieles, presidente de la delegación madrileña del ICJCE, señaló que la profesión de los auditores es "una de las columnas para salir de la crisis económica a través de la recuperación de la confianza perdida, transmitiendo al inversor seguridad en los datos que sirven de base para la toma de sus decisiones".

A este respecto, advirtió que "sólo desde el rigor y la capacidad se podrá transmitir la confianza y seguridad que tanto necesita la economía y la sociedad en estos momentos". Y es que, indicó que "los auditores somos conscientes de nuestra función de servicio público y de las altas expectativas depositadas en nuestra profesión".

En la misma línea se posicionó la presidenta de la Asamblea de Madrid, Elvira Rodríguez, que señaló que "las actuaciones desde el sector privado de las auditorías y las instituciones de control contribuyen de manera fundamental a la credibilidad en empresas, instituciones y Administraciones Públicas, generando confianza en los contribuyentes e inversores".

Libro verde del auditor legal

Asimismo, durante el encuentro el presidente del ICAC instó a los auditores a "reivindicar su propio papel ante los recientes escándalos financieros", y a discutir y presentar propuestas sobre las directrices marcadas por el libro verde del auditor legal, presentado el pasado 13 de octubre por la Comisión Europea.

Y es que, indicó, "esta profesión tiene mucho que decidir sobre sí misma, y mucho que mejorar en aras de ese interés general que predicamos como fin de nuestra actividad".